

Veinte maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y CUATRO.

Escritura que exerce; Ciguamente de l Auto
prochido en vista por el dñor Pedro Matheo Parra
Alcalde Mayor de esta Ciudad en veinte y cinco de l y
acaba; Ciguamente en inserta original en este Car.^{do}

yer como verique.

Aquel Testimonio

Se vio Memorial del dño Antonio Exera manife-
tando que en primeros de Mayo del año pasado de mill
veteientos y setenta y uno presento a este Ayuntamiento
el Titulo de perpetuidad de dño Oficio y Copia de la
fiama que le hizo Fran Pinuela de esta Ciudad,
con otros Documentos que acreditaban su pertenencia
y aunque solicitó practicar el Juramento acostumbrado
notubo efecto, por el dñ Despacho que e vino
Carlos Antonio Jilante Balsiviero del R. y hybre
mo Consejo de Castilla Emplazatorio, mandandose remi-
tir dño R. Titulo; En cuyo Supremo Tribunal se
continuo el Litigio y obtubo el replicante el R.
Executorio Despacho que ahora presenta; Thabiendo
Entendido que dño Car.^{do} Procurador Sindico solicitaba